

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	25/01/2024	
		Versión 9	Página 1 de 17	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°20	
Hora: 8:00 am	Fecha: 12-03-2024
Lugar:	Centro zonal Baranoa
Dependencia que Convoca:	Coordinación centro zonal
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Realizar Comité Técnico Operativo con la EAS FUNDACION INNOVANDO VIDAS bajo el contrato No. 08001732024 con la finalidad de aprobar presupuestos, fase preparatoria, aprobación de TH y orientaciones técnico, administrativo y financiero para la operación del servicio para la vigencia.
Agenda: <ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación, del Comité Técnico Operativo 2. Revisión de documentos para ser aprobados en primer comité de acuerdo con lo establecido en el Manual operativo modalidad Institucional /familiar para la atención a la primera infancia FASE I PREPARATORIA: <ul style="list-style-type: none"> - Lectura y revisión detallada de la minuta contractual. - Presupuesto inicial acorde a los desembolsos por vigencia. - Revisión de propuesta de contrapartida - Presupuesto ajustado y propuesta de redistribución - Revisar, validar y hacer seguimiento a la contratación del talento humano, acorde con los perfiles establecidos para la prestación del servicio. - Soporte de preinscripción/ Focalización. - Minuta patrón - Proceso de selección de proveedores de Alimentos. (formato, cámara de comercio, registro sanitario). - Cronograma de la calibración de los equipos, revisión del certificado y de las verificaciones intermedias. - Gestión y articulación interinstitucional. - Gestión de espacios físicos y dotación. - Concertación con comunidades étnicas, cuando aplique <ol style="list-style-type: none"> 3. Socialización de cronograma y calendario de días de Atención -2024. 4. Cronograma de inducción y soportes según el estándar 33 (Manuales operativos) (Fase preparatoria) 5. Socialización de memorando orientaciones para reportes del evento 113 SIVIGILA 6. Requisitos para el primer desembolso. 7. Fechas de presentación de cuentas vigencia 2024 8. Socialización de Formatos. 9. Decisiones 10. Compromisos. 	
Desarrollo: <p>1-Siendo las 8:00 am del 12 marzo de 2024, se reúnen de manera presencial en las instalaciones del Centro Zonal Baranoa la Coordinadora y Supervisora del contrato, Profesional Universitario Carmen Cecilia Carrillo Suarez, y los profesionales universitarios del equipo de asistencia técnica- enlace Zonal, Franklin Morales, la nutricionista-Dietista Sandra Echeverría Arteta y la profesional Clara Jenny López Londoño, así mismo los contratistas de seguimiento a la ejecución Técnica y Financiera: Verly Mercedes Ariza González y Ricardo Arturo Borrás Rebolledo.</p> <p>Participan en esta reunión por parte de la EAS Fundación Innovando Vidas las siguientes personas: el Representante Legal Francisco Santos, Merly Cecilia Brito Coordinadora, y Yuranis Palacio Angulo Nutricionista, en el marco del contrato 08001732024. Esta actividad tiene como propósito aprobar presupuestos, dar lineamientos frente a la Fase</p>	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	25/01/2024	 BIENESTAR FAMILIAR
		Versión 9	Página 2 de 17	

Preparatoria, Aprobación de TH y orientaciones técnico, administrativo y financiero para la operación del servicio en la vigencia.

La coordinadora del centro zonal y Supervisora del Contrato Carmen Cecilia Carrillo inicia la reunión dando la bienvenida a los participantes y leyendo la agenda de la reunión. Enfatiza en que el primer Comité Técnico Operativo se centra en las cláusulas contractuales y lineamientos generales por lo que hace la lectura sobre dichas obligaciones contractuales, generales y específicas las cuales deben conocer el talento humano y considerarlas para la elaboración de los informes técnicos. Les recuerda que este documento se encuentra en el SECOP.

2. Revisión de documentos para ser aprobados en primer comité de acuerdo con lo establecido en el Manual operativo modalidad Institucional /familiar para la atención a la primera infancia

FASE I PREPARATORIA: La EAS ONG Fundación Innovando Vidas comenzó contrato el 27 de febrero de 2024. Realizando la fase preparatoria simultánea al inicio de la atención, entendiéndose un 7.5 días de esta fase y un 7.5 para la fase de cierre, así mismo un \$ 0.25% del presupuesto de esta fase.

- Lectura y revisión detallada de la minuta contractual:

La supervisora de contrato Carmen Cecilia Carrillo Suarez hace lectura de la minuta contractual la cual se encuentra cargada en el SECOP II, haciendo énfasis en el cumplimiento de todas las cláusulas (30 en total). Recalcando en las **obligaciones Generales de la entidad Administradora de Servicio**, específicamente la de los numerales: **2.8:** "La EAS debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación, formatos y soportes (financieros, técnicos, administrativos y jurídicos) asociados a la ejecución del contrato disponibles en formatos físicos y/o digitales en el momento que el supervisor los requiera" **2.16:** "Garantizar las actuaciones que le corresponden de acuerdo a lo dispuesto en el PROTOCOLO DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN O INOBSERVANCIA DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF o el documento que lo modifique o sustituya" **2.17** "Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF" **2.18** "Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio" **2.19** "Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la "Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia", y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente contrato". **2.22** "Aportar cuando aplique los valores equivalentes por concepto de contrapartida (tanto la de carácter obligatorio, cuando corresponda, como la adicional según el criterio de evaluación respectivo, si a ello hubiere lugar) y/o valores técnicos agregados y llevar a cabo la totalidad de las actividades de conformidad con el ofrecimiento realizado por la EAS según la manifestación de interés presentada en el marco de la Invitación Pública IP-003-2019 (Actualización 2021), sus modificaciones y actualizaciones que haya lugar, así como lo dispuesto en el procedimiento administrativo de selección vigente durante la ejecución del contrato, o en últimas según lo pactado dentro de los contratos de aporte suscritos según los diversos numerales del Manual de Contratación del ICBF vigente; para lo anterior el contratista deberá presentar al supervisor y/o interventor del contrato la descripción de las actividades que componen cada valor de contrapartida y/o valor técnico ofertado y su cuantificación individual." y en lo que respecta a **Obligaciones específicas de la entidad administradora del servicio OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA** (El proceso de concertación aplica únicamente para los servicios que acogen mayoritariamente comunidades étnicas y para la modalidad Propia e Intercultural). La EAS debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Operativo de la modalidad según corresponda el servicio, en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria".

OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios: 2.1.1. Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en el (los) servicio(s) (según aplique), en las UDS correspondientes al Centro Zonal del contrato, de la respectiva Regional, garantizando los días de atención a los que haya lugar, dependiendo del servicio y lo dispuesto en el Manual Operativo de la Modalidad de atención, en cuanto a su estructura operativa, o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte respectivamente. 2.1.2 Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al presente contrato y descritas en el siguiente cuadro:

SERVICIO	UDS	CUPOS	MUNICIPIO
(CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1	240	TUBARA
(CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1	323	POLONUEVO
(CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1	127	JUAN DE ACOSTA
(CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1	300	GALAPA

2.1.3." Garantizar la gratuidad del servicio a las y los usuarios. (Salvo el servicio de Hogares Infantiles -HI- que contempla el recaudo de las tasas compensatorias conforme a lo señalado en la Resolución 1740 de 2010 o normativa que la sustituya o modifique). **PARAGRAFO:** Los padres, madres, cuidadores u otras personas naturales y jurídicas, podrán dar aportes voluntarios como recursos de cofinanciación, en atención a lo dispuesto en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente dependiendo del servicio. La falta de pago de dichos aportes no constituye una causal para impedir el ingreso del usuario al servicio, para interrumpir su atención o retirarlo de este.

2.1.4. "Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS." De igual manera la supervisora de contrato de aporte Doc. Carmen Cecilia Carrillo Suarez sigue recalcando la importancia del cumplimiento de las obligaciones de cada componente de atención a saber:

3.2. Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes Sociales: con sus tres acciones

3.3 Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición: con sus once acciones

3.4 Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico: con sus tres acciones

3.5 Obligaciones del Componente Talento Humano: en sus cuatro acciones y dos parágrafos

3.6 Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores: con sus dieciocho acciones y dos parágrafos

3.7 Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión: en sus dos acciones

3.8 Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN- en sus trece acciones

3.9 Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales: en dos acción y parágrafo: en esta obligación la supervisora reitera la importancia del plan de desarrollo: "Colombia Potencia Mundial de la vida" dentro de los ejes de la soberanía alimentaria, en este sentido, la EAS ONG Fundación Innovando Vidas debe reportar dentro de los 15 días siguientes al mes vencido de la atención, las compras locales del 30% del valor de los alimentos en la factura, lo cual obedecen al cumplimiento de la obligación y a un indicador de gestión en el ICBF.

4.Obligaciones del registro y presentación de información: con sus catorce acciones y dos parágrafos, enfatizando en la calidad el dato en al aplicativo **CUENTAME** así mismo aclarando que esta tarea hace parte de uno de los requisitos de desembolso, sin embargo por la pertinencia del tiempo para el primer desembolso y las

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	25/01/2024	
		Versión 9	Página 4 de 17	

dificultades en el aplicativo **CUENTAME** se hará teniendo en cuenta el envío del pantallazo del ticke emitido por mis aplicaciones o los correos electrónicos enviando su activación.

4.1. Obligaciones relacionadas con la ejecución de Recursos: con sus veinte acciones y un párrafo: haciendo énfasis en los numerales: **2.11.3.** Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución de este; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente. **2.11.4.** Disponer de una cuenta de ahorro la cual se constituirá en una cuenta maestra, donde se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros para uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. Así mismo en marco de esta obligación el contratista deberá reportar al supervisor del contrato de manera mensual el manejo y los movimientos de la cuenta maestra. En caso de que la supervisión detecte manejos inadecuados de la cuenta maestra, podrá solicitar a la Dirección de Contratación o quien haga sus veces a nivel regional, adelantar los procedimientos administrativos sancionatorios y las acciones legales que correspondan. **PARÁGRAFO PRIMERO.** En virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, la EAS deberá apertura una cuenta maestra para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor y/o interventor del contrato, comunicando al contratista la obligatoriedad de aperturar una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** En caso de que la entidad bancaria en la que está radicada la cuenta a que se refiere el presente trámite no ofrezca el producto denominado "cuenta maestra", será obligación del contratista u operador realizar los trámites pertinentes de apertura ante una entidad bancaria que lo preste y sea de su elección. **PARÁGRAFO TERCERO.** Una vez sea comunicada al operador o al contratista la obligatoriedad de realizar la apertura o conversión a una cuenta maestra tendrá el término perentorio de hasta ocho (8) días hábiles para hacer el trámite y entregar la evidencia documental al supervisor y/o interventor del contrato so pena de las actuaciones administrativas a las que haya lugar

Presupuesto inicial acorde a los desembolsos por vigencia.

La Supervisora Dra. Carmen Cecilia Carrillo Suarez, verifica el valor del contrato según la minuta contractual cargada en SECOP II: **CLÁUSULA 6. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 2.942.725.837), incluidos impuestos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera:

1. La suma de DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE, (\$ 2.885.025.330,00), como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los usuarios.

2. Los aportes de contrapartida que realizará la EAS, por valor de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL 3. QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE, (\$ 57.700.507)

PARÁGRAFO. El ICBF realizará un aporte en especie para la atención, representado en el Alimento de Alto Valor Nutricional suministrado en los términos indicados en el presente contrato.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Presupuesto ajustado y propuesta de redistribución

La EAS Fundación Innovando Vidas no presenta el presupuesto ajustado ni la propuesta de redistribución.

Revisar, validar y hacer seguimiento a la contratación del talento humano, acorde con los perfiles establecidos para la prestación del servicio.

La EAS ONG Fundación Innovando vidas carga en el SharePoint la matriz de su talento humano con las hojas de vida por UDS, las cuales fueron validadas en el centro zonal y notificadas a la EAS para subsanar en los casos que aplique de igual manera se recuerda tener presente la capacidad operativa en cada UDS según cupos a atender. A continuación, se relaciona pantallazo de la matriz del talento humano:

CDI Caminando con Jesús. 240 cupos (Tubara)

		PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO TALENTO HUMANO				
Departamento	ATLANTICO	Municipio	TUBARA			
Nombre Operador	INNOVANDO VIDAS	NIT	900.216.057-2			
MUNICIPIO / VEREDA / CORREGIMIENTO ASIGNADO DONDE VA A TRABAJAR	CARGO DENTRO DEL PROYECTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	VALIDACION CENTRO ZONAL
						Sus certificados laborales relacionados no dan cuenta de la experiencia requerida para ejercer como Coordinadora
TUBARA	APOYO PSICOSOCIAL	VICENTINI	HERNANDEZ	GRACE	PAOLA	No relaciona consulta de inhabilidades por delitos sexuales
TUBARA	NUTRICIONISTA	PARRA	MACIAS		STEFANY	No relaciona consulta de inhabilidades por delitos sexuales
						No relacionan hv
						No relacionan hv
TUBARA	AGENTE EDUCATIVA -MADRE COMUNITARIA	VILORIA	GUARDO	IRISENA	ESTHER	No relaciona consulta de inhabilidades por delitos sexuales
						No relacionan hv
TUBARA	AGENTE EDUCATIVA -MADRE COMUNITARIA	DE LAHOZ	MENDOZA	ELIZABETH		No relaciona consulta de inhabilidades por delitos sexuales

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

TUBARA	AGENTE EDUCATIVA -MADRE COMUNITARIA	ECHVERRIA	COLL	ERICA	DEL PILAR	No relaciona consulta de inhabilidades por delitos sexuales
TUBARA	AGENTE EDUCATIVA -MADRE COMUNITARIA	DE LAS SALAS	VARGAS	BERTHA	ELENA	No relaciona consulta de inhabilidades por delitos sexuales
TUBARA	AGENTE EDUCATIVA -MADRE COMUNITARIA	DE LA TORRE	CORRO	BELKIS	ESTHER	No relaciona consulta de inhabilidades por delitos sexuales
TUBARA	AGENTE EDUCATIVA -MADRE COMUNITARIA	ROLONG	LARA	LUDY	ESTHER	No relaciona consulta de inhabilidades por delitos sexuales
TUBARA	AGENTE EDUCATIVA -MADRE COMUNITARIA	DE LA TORRE	DE LA TORRE	DE LA TORRE	DE LA TORRE	No relaciona experiencia laboral ni consulta de inhabilidades por delitos sexuales
TUBARA	AGENTE EDUCATIVA -MADRE COMUNITARIA	VILORIA	DE LA TORRE	TOMASA	MERCEDES	No relaciona consulta de inhabilidades por delitos sexuales
TUBARA	AGENTE EDUCATIVA -MADRE COMUNITARIA	DE LA TORRE	CORRO	LIDIA	ESTHER	No relaciona consulta de inhabilidades por delitos sexuales
TUBARA	AGENTE EDUCATIVA -MADRE COMUNITARIA	GONZALEZ	GONZALEZ	OLIVIA		No relaciona consulta de inhabilidades por delitos sexuales
TUBARA	AGENTE EDUCATIVA -MADRE COMUNITARIA	VILORIA	VILORIA	LIDA	DEL CARMEN	No relaciona consulta de inhabilidades por delitos sexuales
TUBARA	AUXILIAR PEDAGÓGICO - MADRE COMUNITARIA	GOMEZ	DE LA CRUZ	LASTENIA	JUDITH	No relaciona consulta de inhabilidades por delitos sexuales
TUBARA	AUXILIAR PEDAGÓGICO - MADRE COMUNITARIA	ESTRADA	CASTRO	MARÍA	CONCEPCIÓN	No relaciona consulta de inhabilidades por delitos sexuales
TUBARA	AUXILIAR PEDAGÓGICO	GUTIERREZ	SERGE	KATHERINE		No relaciona consulta de inhabilidades por delitos sexuales
TUBARA	AUXILIAR PEDAGÓGICO	TERAN	RAPELO	MILENA	PATRICIA	No relaciona consulta de inhabilidades por delitos sexuales
TUBARA	AUXILIAR PEDAGÓGICO	REBOLLEDO	ALGARIN	MARIELA		No relaciona consulta de inhabilidades por delitos sexuales
TUBARA	SERVICIOS GENERALES	CASTRO	SANTIAGO	AYDA	DE JESUS	Medidas correctivas y alteracion documento publico
TUBARA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CASTRO	SANTIAGO	AYDA	DE JESUS	No relaciona consulta de inhabilidades por delitos sexuales
TUBARA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	SALCEDO	DIAZ	KARINA	ESTHER	No relaciona consulta de inhabilidades por delitos sexuales
TUBARA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	ALVARO	MONTERO	MARIELLA	JOHAN	No cumple con la totalidad de requisitos establecidos en Manual

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

COLOMBIA	COLOMBIA	COLOMBIA	COLOMBIA	COLOMBIA	COLOMBIA	No cumple con la totalidad de requisitos establecidos en Manual Operativo modalidad institucional
COLOMBIA	COLOMBIA	COLOMBIA	COLOMBIA	COLOMBIA	COLOMBIA	No cumple con la totalidad de requisitos establecidos en Manual Operativo modalidad institucional
COLOMBIA	COLOMBIA	COLOMBIA	COLOMBIA	COLOMBIA	COLOMBIA	No cumple con la totalidad de requisitos establecidos en Manual Operativo modalidad institucional
COLOMBIA	COLOMBIA	COLOMBIA	COLOMBIA	COLOMBIA	COLOMBIA	No cumple con la totalidad de requisitos establecidos en Manual Operativo modalidad institucional

 RANCISCO SANTOS

Nombre y firma del representante legal
C.C 1140893291

CDI Divirtiéndonos con Jesús. 323 cupos (Polonuevo)

 BIENESTAR FAMILIAR		PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO TALENTO HUMANO				
Departamento	Atlántico	Municipio	Polonuevo			
Nombre Operador	Innovando Vidas	NIT	900216057-2			
Línea de riesgo a trabajar						
MUNICIPIO / VEREDA / CORREGIMIENTO ASIGNADO DONDE VA A TRABAJAR	CARGO DENTRO DEL PROYECTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	VALIDACION CENTRO ZONAL
Polonuevo	coordinadora	Castro	Barragán	Sildia	Maria	No adjunta certificado inhabilidades delitos
Polonuevo	coordinadora	Brto	Griego	Mery	Cedlia	No relaciona certificados procuraduria,contraloria, medidas correctivas, antecedentes judiciales, certificado inhabilidades delitos sexuales
Polonuevo	psicosocial	Machado	Arenas	Larissa		No se encuentra HV
Polonuevo	aux administrativa	De la Hoz	Sierra	Keydis	Carolina	No relaciona certificado inhabilidades sexuales y experiencia esta dada en el depto de Magdalena, ¿no ha personal con este perfil en Polonuevo u otro lugar cercano?

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Polonuevo	agente educativa	Castro	Vargas	Daniela	Esther	Cumple con el perfil
Polonuevo	agente educativa	Iglesias	Villa	Lujana	María	Cumple con el perfil
Polonuevo	agente educativa	Algarín	Martes	Rosmery		No relaciona certificados procuraduría, medidas correctivas, antecedentes judiciales
Polonuevo	agente educativa	Vargas	Manga	Luz	Aida	Cumple con el perfil
Polonuevo	agente educativa	Ojito	Castro	Wanerys	Esther	Cumple con el perfil
Polonuevo	agente educativa	Africano	De Orellano	Ana	Isabel	Cumple con el perfil
Polonuevo	agente educativa	Martes	Olivares	Kellys	Johana	Cumple con el perfil
Polonuevo	agente educativa	Pertúz	Solano	Cloris	Del Sol	Cumple con el perfil
Polonuevo	agente educativa	Arcón	Padilla	Mariela		No adjunta certificado inhabilidades delitos
Polonuevo	agente educativa	Vargas	Solano	Wadis	María	No adjunta certificado inhabilidades delitos
Polonuevo	agente educativa	Marriaga	García	Nidia	Esther	No adjunta certificado inhabilidades delitos
Polonuevo	agente educativa	Iglesias	Ruiz	Alicia	Del Carmen	No adjunta certificado inhabilidades delitos
Polonuevo	agente educativa	Talbel	Adarraga	María	Camila	Cumple con el perfil y experiencia no tiene certificado inhabilidades sexuales
Polonuevo	agente educativa					No cumple con el perfil de técnica en primera infancia
Polonuevo	agente educativa					No se encuentra HV
Polonuevo	agente educativa					No es legible diploma
Polonuevo	agente educativa					No cumple con el perfil de un año de experiencia
Polonuevo	agente educativa					No hay HV adjunta
Polonuevo	auxiliar pedagógica	Perez	Reyes	Angelica	María	Certificado que acredita técnica asistencia en pre escolar no es legible, escanear nuevamente
Polonuevo	manipuladora de alimento	Mercado	Rua	Luz	María	Cumple con el perfil pero debe adjuntar certificado inhabilidades delitos sexuales
Polonuevo	manipuladora de alimento	Rua	Charis	Dinelys	Patricia	Cumple con el perfil pero debe adjuntar certificado inhabilidades delitos sexuales
Polonuevo	manipuladora de alimento	Sanchez	Narvaez	Nellis	Ester	Cumple con el perfil pero debe adjuntar certificado inhabilidades delitos sexuales
Polonuevo	manipuladora de alimento	Alonso	Roca	María	Marcelina	No tiene exp profesional relacionada
Polonuevo	manipuladora de alimento	Mesa	Arcón	Ana	María	Cumple con el perfil pero debe adjuntar certificado inhabilidades delitos sexuales
Polonuevo	manipuladora de alimento	Alonso	Roca	María	Marcelina	No cumple con el perfil
Polonuevo	servicio general	Atencio	Prieto	Yulay	Del Carmen	Adjuntar certificado medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales
Polonuevo	servicio general	Africano	palma	Dayana	De Jesus	Actualizar certificados Contraloría, Procuraduría, Antecedentes judiciales, medidas correctivas y gestionar el de inhabilidades delitos sexuales
Polonuevo	servicio general	Mercado	Mercado	María	Alejandra	No adjuntan certificados antecedentes judiciales, medidas correctivas ni certificado de inhabilidades delitos sexuales
Polonuevo	servicio general	Alonso	Roca	María	Marcelina	Adjuntar certificado de inhabilidades delitos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

CDI Constructores. 127 cupos (Juan de Acosta)

 PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO TALENTO HUMANO						
Departamento	ATLANTICO		Municipio	JUAN DE ACOSTA		
Nombre Operador	INNOVANDO VIDAS		NIT	900.216.057-2		
MUNICIPIO / VEREDA / CORREGIMIENTO ASIGNADO DONDE VA A TRABAJAR	CARGO DENTRO DEL PROYECTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	VALIDACION CENTRO ZONAL
JUAN DE ACOSTA	COORDINADORA	LUBO	ROJAS	CARMEN	SOFIA	Cumple con el perfil pero debe adjuntar certificado inhabilidades
JUAN DE ACOSTA	APOYO PSICOSOCIAL	SANCHEZ	VILORIA	PAMELA	HAIDEE	No se observan certificados de medidas correctivas, e inhabilidades delictos sexuales
JUAN DE ACOSTA	APOYO EN SALUD Y NUTRICION	LARA	LINDO	MYLADIS	ESTHER	No se observan certificados de medidas correctivas, e inhabilidades delictos sexuales
JUAN DE ACOSTA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PACHECO	PEREZ	VALERIA	ESTHER	Certificados de Contraloría, Procuraduría, Medidas Correctivas, antecedentes judiciales desactualizados y no se observa certificado inhabilidades por delictos sexuales
JUAN DE ACOSTA	AGENTE EDUCATIVA	VILLANUEVA	MANOTAS	LIZ	MARY	Cumple con el perfil pero debe adjuntar certificado inhabilidades delictos sexuales
JUAN DE ACOSTA	AGENTE EDUCATIVA	HIGGINS	ARTETA	YEIMI	PAOLA	Cumple con el perfil pero debe adjuntar certificado inhabilidades delictos sexuales
JUAN DE ACOSTA	AGENTE EDUCATIVA	HERNANDEZ	OLIVARES	ORIANA	MARCELA	Cumple con el perfil pero debe adjuntar certificado inhabilidades delictos sexuales
JUAN DE ACOSTA	AGENTE EDUCATIVA	REDONDO	HERNANDEZ	MARIA	CAMILA	Cumple con el perfil pero debe adjuntar certificado inhabilidades delictos sexuales
JUAN DE ACOSTA	AGENTE EDUCATIVA	VILLANUEVA	CASTAÑO	ALEXANDRA	MARGARITA	Cumple con el perfil pero debe adjuntar certificado inhabilidades delictos sexuales
JUAN DE ACOSTA	AGENTE EDUCATIVA	ROJAS	PADILLA	ZULAY	MARIA	Cumple con el perfil debe adjuntar certificado final de inhabilidades delictos sexuales
JUAN DE ACOSTA	AUXILIAR PEDAGOGICO	ESCOBAR	ARTETA	FLOR	MARIA	Cumple con el perfil pero debe adjuntar certificado inhabilidades delictos sexuales
JUAN DE ACOSTA	AUXILIAR PEDAGOGICO	SAN JUAN	AREVALO	ALICIA	PAOLA	Cumple con el perfil pero debe adjuntar certificado inhabilidades delictos sexuales
JUAN DE ACOSTA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	MONERO	PADILLA	VERONICA	BEATRIZ	Cumple con experiencia pero no con los requisitos planteados en Manual Operativo Modalidad institucional pag 106.
JUAN DE ACOSTA	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	DE LA ASUNCION	SALAS	SILVIA	ELISA	Debe adjuntar certificado inhabilidades delictos sexuales
JUAN DE ACOSTA	SERVICIOS GENERALES	CASTAÑO		MARIA	AIDE	Debe adjuntar certificado inhabilidades delictos sexuales
JUAN DE ACOSTA	SERVICIOS GENERALES	SALGADO	PARRA	ALEXANDRA		Debe adjuntar certificado inhabilidades delictos sexuales

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	25/01/2024	
		Versión 9	Página 11 de 17	

JUAN DE ACOSTA	SERVICIOS GENERALES	SANCHEZ	NARVAEZ	FLOR	MARIA	No se observan certificados de antecedentes judiciales, medidas correctivas, contraloría, procuraduría e inhabilidades delictos sexuales

 VICISCO SANTOS

Nombre y firma del representante legal

C.C 1140863291

CDI Castillo de Colores. 300 cupos (Galapa)

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO TALENTO HUMANO					
	Departamento	ATLANTICO	Municipio	GALAPA		
Nombre Operador	INNOVANDO VIDAS	NIT	900216057			
MUNICIPIO / VEREDA / CORREGIMIENTO ASIGNADO DONDE VA A TRABAJAR	CARGO DENTRO DEL PROYECTO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	VALIDACION CENTRO ZONAL
GALAPA	COORDINADOR	RECIO	BORRERO	YASID	MARINA	Adjuntar certificado
GALAPA	APOYO EN SALUD Y NUTRICION	PALACIO	ANGULO	YURANIA	PAOLA	Cumple con el perfil y
						No adjunta certificados de
						No adjunta certificados de
						experiencia profesional ni
GALAPA	APOYO PSICOSOCIAL	LORA	PALLARES	CAROL	CECILIA	Cumple con el perfil y documentos requeridos
GALAPA	AGENTE EDUCATIVAS	BARRIOS	BARRIOS	MARIELA	CECILIA	Debe aportar consulta de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

GALAPA	AGENTE EDUCATIVAS	DIAZ	FONTALVO	KAREN	CECILIA	Debe aportar consulta de
GALAPA	AGENTE EDUCATIVAS	VERGARA	PEREZ	ELCY	ESTHER	Adjuntar certificado de
GALAPA	AGENTE EDUCATIVAS	GONZALEZ	PADILLA	ELVIS	MILENA	Adjuntar certificado de
GALAPA	AGENTE EDUCATIVAS	PERTUZ	ROCA	LEDYS	MIREYA	Cumple con el perfil
GALAPA	AGENTE EDUCATIVAS	GUETTE	BORRERO	LUZ	ELENA	Adjuntar certificado
GALAPA	AGENTE EDUCATIVAS	MEZA	MARTINEZ	MARISOL		Adjuntar certificado
GALAPA	AGENTE EDUCATIVAS	RUIZ	MIRANDA	MILADIS	DEL CARMEN	Adjuntar certificado de
GALAPA	AGENTE EDUCATIVAS	CERA	PADILLA	JAKELIN	ESTHER	Adjuntar certificado
GALAPA	AGENTE EDUCATIVAS	ORTEGA	GUTIERREZ	VIVIANA	MARIA	Adjuntar certificado de
GALAPA	AGENTE EDUCATIVAS	GUTIERREZ	BLANCO	BLERIS	ESTHER	Antecedentes judiciales no
GALAPA	AGENTE EDUCATIVAS	VILORIA	MENDOZA	SHIRLY	ELENA	Cumple con el perfil
GALAPA	AGENTE EDUCATIVAS	MIRANDA	HERRERA	BETTY	MARIA	Certificado Procuraduría
GALAPA	AGENTE EDUCATIVAS	VALENCIA	MONTERROZA	ALCIRA	ESTHER	Certificado Procuraduría
GALAPA	AGENTE EDUCATIVAS	AREVALO	SOLANO	MARGARETH	ISABEL	Adjuntar certificado de
						Sin certificados antes de
						No hay diploma ni acta de
GALAPA	AUXILIAR PEDAGOGICO	ALVARADO	GONZALEZ	LILIANA	PATRICIA	Adjuntar certificado de
GALAPA	AUXILIAR PEDAGOGICO	MARQUEZ	MUNOZ	MILAGROS	CAROLINA	Sin certificado de medidas
GALAPA	AUXILIAR PEDAGOGICO	PERALTA	RODRIGUEZ	LISBETH	ESTELA	Cumple con el perfil
						No cumple con el perfil
						Se cumplió vigencia curso
						No se observan certificados
GALAPA	MANIPULADORA DE ALIMENTO	LLANOS	LLANOS	HEREDIS	MARIA	No presenta certificado
						No cumple con el perfil, no
						No cumple con el perfil
						No cumple con el perfil
GALAPA	SERVICIOS GENERALES	PATERNINA	DORIA	MAISY	YOMAIRA	Certificados organos de
						Tiene medidas correctivas
						Tiene medidas correctivas
						No cumple con el perfil. No

Soporte de preinscripción/ Focalización.

La EAS ONG Fundación Innovando Vidas carga en el SharePoint el formato de preinscripción (F1.G22.PP del 07/02/2019 versión 1.) Se observa que no tienen una cobertura completa, salvo en el CDI Constructores 1:

CDI Caminando con Jesús: Relacionan formato de pre inscripción en formato F1.G22.PP del 07/02/2019 versión 1. Con 182 cupos de 240 referidos en el contrato.

CDI Divirtiéndonos con Jesús: Relacionan formato de pre inscripción en formato F1.G22.PP del 07/02/2019 versión 1. Con 203 cupos de 323 referidos en el contrato.

CDI Constructores 1: Relacionan formato de pre inscripción en formato F1.G22.PP del 07/02/2019 versión 1. Con 127 cupos.

CDI Castillo de Colores: Relacionan formato de pre inscripción en formato F1.G22.PP del 07/02/2019 versión 1. Con 287 cupos de 300 referidos en el contrato.

Se aclara que la EAS debe solicitar a las familias los documentos requeridos para formalizar el cupo, estos documentos y formatos deberán reposar en una carpeta en medio físico o digital debidamente organizados, de acuerdo con lo establecido en el estándar 53, garantizando la protección y confidencialidad de la información, y deben estar disponibles en cualquier momento en que se requiera una consulta por parte del equipo técnico del ICBF o entidad competente que lo solicite. La EAS deberá notificar al Centro Zonal supervisor/interventor del contrato o convenio, el lugar físico en donde siempre reposarán los archivos con la documentación de los usuarios donde se garantice su custodia.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	25/01/2024	
		Versión 9	Página 13 de 17	

- Minuta patrón

La nutricionista del centro zonal informa que la EAS ONG Fundación Innovando Vidas tiene cargada en el SharePoint del centro zonal, el ciclo de menú derivado de la minuta patrón 2019, la cual esta validada por la profesional.

- Proceso de selección de proveedores de Alimentos. (formato, cámara de comercio, registro sanitario).

La nutricionista del centro zonal informa que la EAS ONG Fundación Innovando Vidas tiene cargada en el SharePoint del centro zonal el formato de selección de proveedores (f9.mo 12.pp) diligenciado en la totalidad de la información, así mismo informa a la EAS que en el caso de cambio de proveedor esta información deberá ser actualizada y notificada al supervisor del contrato dentro de los quince (15) días siguientes a la aprobación del nuevo proveedor por parte de equipo técnico de la EAS (financiero, nutricionista, coordinador y quienes consideren necesarios) incluyendo en la actualización, la información complementaria relacionada con registros y sus conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF.

- Cronograma de la calibración de los equipos, revisión del certificado y de las verificaciones intermedias.

La nutricionista del centro zonal informa que la EAS ONG Fundación Innovando Vidas tiene cargada en el SharePoint del centro zonal el cronograma de verificaciones intermedias de los equipos antropométricos utilizados para la toma de medidas a los niños y niñas beneficiarios del servicio.

- Gestión y articulación interinstitucional.

La EAS ONG Fundación Innovando Vidas carga en el SharePoint los oficios enviados a los entes territoriales informando sobre los servicios a prestar en los diferentes municipios donde tienen presencia.

- Gestión de espacios físicos y dotación.

En este punto se da la orientación en cuanto al proceso de dar de baja a los inservibles.

La EAS ONG Fundación Innovando Vidas carga en el SharePoint los inventarios de dotación y fotografías de las instalaciones de cada una de las UDS a cargo.

CDI Caminando con Jesús:

Formato de inventarios sin diligenciar en su totalidad. Adjuntan registro fotográfico instalaciones.

CDI Castillo de Colores:

Formato de inventarios sin diligenciar en su totalidad. Adjuntan registro fotográfico instalaciones

CDI Constructores 1:

Formato de inventarios sin diligenciar en su totalidad. Adjuntan registro fotográfico instalaciones

CDI Divirtiéndonos con Jesús:

Formato de inventarios sin diligenciar en su totalidad. Adjuntan registro fotográfico instalaciones

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Concertación con comunidades étnicas, cuando aplique

La supervisora del contrato indica que cuando la mayoría de los usuarios se reconozca como indígena o afrodescendiente debe inscribirse en la ficha de caracterización con su autorreconocimiento. Sin embargo, si tiene el certificado del Ministerio de Interior es autorreconocimiento con certificación por lo tanto se deben realizar concertaciones con las personas y su comunidades, según el Memorando Radicado No: 202216100000025773 de "Orientaciones para el desarrollo y seguimiento de los procesos de concertación en el marco de la ejecución de los contratos de aporte o convenios interadministrativos para la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la Primera Infancia" en el FORMATO ACTA DE CONCERTACIÓN CON COMUNIDADES ÉTNICAS, (F1.MO14.PP, versión 3 o el que haga sus veces). Pero si no tiene el certificado de cabildos, ni de consejos comunitarios, ni del Ministerio del Interior, la EAS está en el deber de realizar articulación y acompañamiento para darle continuidad a su proceso de autorreconocimiento.

Frente a este aspecto la coordinadora de la EAS explica que en Galapa si están reconocidos como tales por lo cual enviaron presentación al Gobernador de la comunidad MOKANA.

Se resalta que las evidencias pueden ser consultadas en el siguiente enlace:

https://icbfgob.sharepoint.com/sites/FS_ATL/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?ga=1&id=%2Fsites%2FFS%5FATL%2FDocumentos%20compartidos%2FCZ%5FBaranoa%2F2024%2FCONTRATOS%20PI%2F166&viewid=44d665e1%2D7dc4%2D451d%2D9100%2Da21d64464e07

3. Socialización de cronograma y calendario de días de Atención -2024.

MES	DIAS HABILES	CDI INSTITUCIONAL	
		DIAS DE ATENCION MES	OBSERVACIONES
ENERO	21		Fase preparatoria
FEBRERO	21	21	Inicio de atención febrero de 2024 (jueves 01)
MARZO	18	16	Se presenta un receso del 26 y 27 de marzo correspondiente a la semana santa para todos los servicios.
ABRIL	22	22	
MAYO	21	21	
JUNIO	18	18	Para los servicios CDI y HI, se tiene un receso de ocho días (8) hábiles de receso de mitad de año (comprendido del 4 al 7 de junio y del 11 al 14 de junio). Se enviarán orientaciones por parte de la DPI para la atención a las niñas y los niños durante las semanas de receso.
JULIO	22	22	
AGOSTO	20	20	
SEPTIEMBRE	21	21	
OCTUBRE	22	21	
NOVIEMBRE	19	19	
DICIEMBRE	21	9	Atención en CDI y HI, hasta el 12 de diciembre de 2024. Con fase de cierre hasta el 20 de diciembre.
TOTAL DIAS	246	210	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	25/01/2024	
		Versión 9	Página 15 de 17	

4. Cronograma de inducción y soportes según el estándar 33 (Manuales operativos) (fase preparatoria)

La EAS ONG Fundación Innovando Vidas no relacionan en el SharePoint del centro zonal cronograma de inducción en ninguno de los CDI ni actas que den cuenta de que ya realizaron estas.

5. Socialización de memorando orientaciones para reportes del evento 113 SIVIGILA

La nutricionista Sandra Echeverría hace una lectura de memorando "Orientaciones para reportes del evento 113 SIVIGILA" con fecha del 26 de febrero de 2024, de acuerdo con las indicaciones definidas por el Instituto Nacional de Salud (INS) para elaborar el plan de trabajo que permita articular acciones para avanzar en el proceso de notificación al SIVIGILA del Evento 113, en los casos de las niñas y los niños usuarios de los servicios de educación inicial del ICBF.

6. Requisitos para el primer desembolso

La supervisora de contrato de aporte Doctora Carmen Cecilia Carrillo Suarez socializa los requisitos del Primer desembolso:

(i.) Para el primer desembolso: a) Presupuesto inicial de ingresos y gastos aprobado por el supervisor y/o intervisor del contrato, el cual debe guardar coherencia con los costos de referencia del servicio, y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. b) Aprobación de la contrapartida y los valores técnicos agregados, cuando aplique, por el supervisor y/o intervisor del contrato. c) Reporte generado por el Sistema de Información y validado por el representante legal o quien haga de sus veces de los datos del Representante Legal, EAS, dirección exacta, teléfono exacto de la sede principal de la EAS, contrato, servicio y valores de acuerdo con la documentación física. d) El listado actualizado de las UDS en las cuales se prestarán los servicios de atención a los beneficiarios según los datos existentes (código de unidades, nombres, dirección, teléfono y responsable) tomando como insumo los datos ya creados en el Sistema de Información que el ICBF disponga. e) Listado de los datos básicos de los beneficiarios de continuidad en la unidad de servicio y los que ingresan según lo establecido en la Guía para la Focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia y las demás directrices del ICBF f) Acta de visita, ficha y registro fotográfico realizado por el supervisor y/o intervisor del contrato (conforme a la Resolución No. 4733 de 2022, o documento que la modifique o sustituya) que soporte que la infraestructura ofertada cumple con las condiciones físicas de las instalaciones relacionadas para la prestación del servicio a contratar (Solo aplica cuando el ICBF, para la selección, tuvo en cuenta la sede propia ofertada por la entidad)

7. Fechas de presentación de cuentas vigencia 2024

La supervisora de contrato de aporte Dra. Carmen Cecilia Carrillo Suarez informa que las cuentas se deben presentar los primeros cinco días hábiles del mes anterior y radicar los documentos en el centro zonal para efectos de legalización.

8. Socialización de Formatos.

Se les recuerda que los formatos de las diferentes modalidades, y que se encuentran vigentes, fueron enviados en el correo de la convocatoria al primer comité técnico operativo. Sin embargo, para utilizar los formatos de cada modalidad se les recomendó revisar la Intranet de Primera Infancia Promoción y Prevención - Procesos Misionales en la URL <https://www.icbf.gov.co/misionales/promocion-y-prevencion/primera-infancia>

9. Decisiones

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

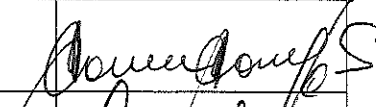
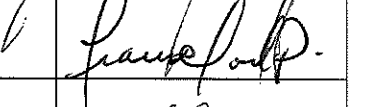
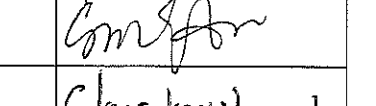
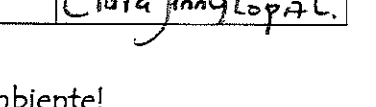
	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	25/01/2024	
		Versión 9	Página 16 de 17	

- La Supervisora del contrato revisó con el equipo financiero el presupuesto entregado por la EAS ONG Fundación Innovando Vidas, para la vigencia 2024, por lo cual se aprueba teniendo en cuenta que se ajusta a lo establecido en la canasta 2024 como presupuesto inicial.
- La supervisora del contrato con el equipo de AT reviso las hojas de vida del talento humano según los manuales operativos V7. para su validación.
- Se aprueba el ciclo de menú derivado de la minuta patrón vigencia 2019.
- La fase preparatoria puede ser alterna con la fase de inicio al servicio

10. Compromisos.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Elaborar el plan de fortalecimiento y acompañamiento a familias	Representante Legal ONG Fundación Innovando Vidas	28 junio 2024
Enviar a la supervisora del contrato el Proyecto pedagógico	Representante Legal ONG Fundación Innovando Vidas	28 junio 2024
Elaborar el plan de articulación interinstitucional y comunitaria	Representante Legal ONG Fundación Innovando Vidas	28 junio 2024
Elaborar el Plan de gestión de riesgos de accidentes	Representante Legal ONG Fundación Innovando Vidas	30 abril 2024
Elaborar el Plan de cualificación de talento humano	Representante Legal ONG Fundación Innovando Vidas	30 abril 2024
Enviar el Plan de gestión de calidad de la atención	Representante Legal ONG Fundación Innovando Vidas	30 abril 2024
Diligenciar en su totalidad el formato de inventario en el formato F3.G10.PP versión 3, en las 4 UDS.	Representante Legal ONG Fundación Innovando Vidas	30 abril 2024
Completar el registro de preinscripción a fin de cumplir con la totalidad de los cupos a atender según contrato 08001732024.	Representante Legal ONG Fundación Innovando Vidas	27 marzo de 2024
Enviar al supervisor del contrato las propuestas de contrapartida y redistribución con el presupuesto ajustado.	Representante Legal ONG Fundación Innovando Vidas	30 abril 2024
Notificar a la EAS ONG Fundación Innovando Vidas la revisión de las hojas de vida del talento humano según los manuales operativos V7 para subsanación en los casos que aplique	Carmen Cecilia Carrillo Suarez / Supervisora de Contrato	30 marzo 2024

FIRMA ASISTENTES

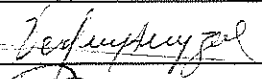
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Carmen Cecilia Carillo Suarez	Coordinadora Zonal - Supervisora contrato de aporte / C.Z. Baranoa	ICBF	
Franklin Morales Peña	Profesional Universitario- Enlace Primera Infancia/CZ Baranoa	ICBF	
Sandra Echeverria Arteta	Profesional universitario – Nutricionista Dietista /CZ: Baranoa	ICBF	
Clara Jenny López Londoño	Profesional universitario/CZ Baranoa	ICBF	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	25/01/2024	 BIENESTAR FAMILIAR
		Versión 9	Página 17 de 17	

Verly Mercedes Ariza González	Contratista: Seguimiento ejecución Técnica	ICBF	
Ricardo Arturo Borrás Rebolledo	Contratista: Seguimiento ejecución Técnica	ICBF	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	Por definir	Por definir	Por definir

CAIFC D

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

